

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13197 *Resolución de 16 de octubre de 2012, del Consorcio de la Zona Especial Canaria, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se deberá publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales en el plazo de un mes, contado desde la fecha en la que la Intervención General del Estado presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas, quedando regulado el contenido de la información a publicar en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado. En cumplimiento de lo establecido en las citadas normas, se dispone la publicación de las cuentas anuales del Consorcio de la Zona Especial Canaria correspondientes al ejercicio 2011, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de octubre de 2012.–La Presidenta del Consorcio de la Zona Especial Canaria, Beatriz Eugenia Barrera Vera.

ANEXO
I. BALANCE

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros									
A. Balance									
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2011	2010	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2011	2010
	A) Activo no corriente		367.161,27			A) Patrimonio neto		1.542.174,81	
	I. Inmovilizado intangible		40.468,61		100	I. Patrimonio aportado		6.010.121,04	
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo					II. Patrimonio generado		-4.467.946,23	
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual				120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-4.304.982,43	
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		40.468,61		29	2. Resultados de ejercicio		-162.963,80	
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				11	3. Reservas			
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible					III. Ajustes por cambio de valor			
	II. Inmovilizado material		326.322,23		136	1. Inmovilizado no financiero			
210 (2810) (2910) (2960)	1. Terrenos				133	2. Activos financieros disponibles para la venta			
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones				134	3. Operaciones de cobertura			
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras				130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico					B) Pasivo no corriente		78.243,02	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815)	5. Otro inmovilizado material		326.322,23		14	I. Provisiones a largo plazo		78.243,02	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos					II. Deudas a largo plazo			
	III. Inversiones Inmobiliarias				15	1. Obligaciones y otros valores negociables			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos				170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones				176	3. Derivados financieros			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas			
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles					C) Pasivo Corriente		233.310,54	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda				58	I. Provisiones a corto plazo			
246, 247	4. Otras inversiones					II. Deudas a corto plazo		114.604,45	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		370,43		60	1. Obligaciones y otros valores negociables			
250 (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio				520, 527	2. Deuda con entidades de crédito			
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda				526	3. Derivados financieros			
253	3. Derivados financieros				521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		114.604,45	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		370,43		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo				51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo			
	B) Activo corriente		1.486.567,10			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		118.706,09	
38 (398)	I. Activos en estado de venta				420	1. Acreedores por operaciones de gestión		13.648,27	
	II. Existencias				429, 550, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar			
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades				47	3. Administraciones públicas		105.057,82	
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados								
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros				485, 568	V. Ajustes por periodificación			
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		419.321,59						
460 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		411.897,03						
469 (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		7.424,56						
47	3. Administraciones públicas								
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles								
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
536, 537, 538	3. Otras inversiones								
	V. Inversiones financieras a corto plazo		602.216,59						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		2.216,59						
543	3. Derivados financieros								
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		600.000,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		3.688,96						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		461.339,96						
577	1. Otros activos líquidos equivalentes								
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		461.339,96						
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.853.728,37			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.853.728,37	

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros				
B. Cuenta del resultado económico patrimonial				
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	2011	2010
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		467.665,21	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos			
740, 742	b) Tasas		467.665,21	
744	c) Otros ingresos tributarios			
729	d) Cotizaciones sociales			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.680.097,00	
	a) Del ejercicio		1.680.097,00	
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) transferencias		1.680.097,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios			
700, 701, 702, 703, 704 (706), (708), (709)	a) Ventas netas			
741, 705	b) Prestación de servicios			
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
711, 730, 737, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		14.366,68	
795	7. Excesos de provisiones		32.632,84	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		2.194.761,73	
	8. Gastos de personal		-1.462.876,74	
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.173.470,01	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-289.406,73	
-65	9. Transferencias y subvenciones concedidas			
	10. Aprovisionamientos			
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-677.771,39	
-62	a) Suministros y otros servicios exteriores		-671.248,74	
-63	b) Tributos		-6.522,65	
-676	c) Otros			
-68	12. Amortización del inmovilizado		-118.436,89	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-2.259.085,02	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-64.323,29	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-9.963,73	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-9.963,73	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		4.770,14	
773, 778	a) Ingresos		4.775,00	
-678	b) Gastos		-4,86	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-69.516,88	
	15. Ingresos financieros		21.893,51	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
760	a.2) En otras entidades			
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		21.893,51	
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		21.893,51	
	16. Gastos financieros			
-663	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros			
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros			
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)	19. Diferencias de cambio			
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-115.340,43	
7960, 7961, 7965, 796, (6960), (6961), (6965), (696), 7970, (6970), (6970)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-161.716,51	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		46.376,08	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-93.446,92	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-162.963,80	
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

III.1. Estado de cambios en el patrimonio neto.

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros						
C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto						
	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		6.010.121,04	-4.304.982,43			1.705.138,61
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		6.010.121,04	-4.304.982,43			1.705.138,61
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N			-162.963,80			-162.963,80
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-162.963,80			-162.963,80
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto						
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		6.010.121,04	-4.467.946,23			1.542.174,81

III.2. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros					
C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos					
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	2011	2010	
129	I. Resultado económico patrimonial		-162.963,80		
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:				
	1. Inmovilizado no financiero				
920	1.1 Ingresos				
(820), (821) (822)	1.2 Gastos				
	2. Activos y pasivos financieros				
900, 991	2.1 Ingresos				
(800), (891)	2.2 Gastos				
	3. Coberturas contables				
910	3.1 Ingresos				
-810	3.2 Gastos				
94	4. Otros incrementos patrimoniales				
	Total (1+2+3+4)				
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:				
-823	1. Inmovilizado no financiero				
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros				
	3. Coberturas contables				
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial				
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta				
-84	4. Otros incrementos patrimoniales				
	Total (1+2+3+4)				
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-162.963,80		

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros			
D. Estado de flujos de efectivo			
	NOTAS EN MEMORIA	2011	2010
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		2.099.333,21	
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		310.178,35	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.754.311,26	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios			
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		19.676,92	
6. Otros Cobros		15.166,68	
B) Pagos		2.138.830,84	
7. Gastos de personal		1.424.293,95	
8. Transferencias y subvenciones concedidas			
9. Aprovisamiento		0	
10. Otros gastos de gestión		710.505,85	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados			
13. Otros pagos		4.031,04	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-39.497,63	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		600.000,00	
1. Venta de inversiones reales		0	
2. Venta de activos financieros		600.000,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0	
D) Pagos:		628.806,00	
4. Compra de inversiones reales		28.806,00	
5. Compra de activos financieros		600.000,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-28.806,00	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0	
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas		0	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0	
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		3.357,27	
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		3.357,27	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		526.286,32	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		461.339,96	

V. RESUMEN DE LA MEMORIA

V.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Norma de creación de la entidad.

Con el fin de mantener la compatibilidad entre la normativa interna del Reino de España y las disposiciones del Derecho comunitario, y tras varias modificaciones parciales, y después de la autorización manifestada por la Comisión Europea, para la creación de la Zona Especial de Canarias, en carta enviada a las autoridades españolas de fecha 4 de febrero de 2000, se procedió a publicar el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio, por el que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio. Varias son las novedades que recoge la nueva regulación de la Zona Especial Canaria, plasmadas en el artículo 1, que modifica diversos capítulos del título V de la citada Ley 19/1994.

Según el artículo 32 de la Ley 19/1994 de 6 de Julio se crea adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, y con la denominación de Consorcio de la Zona Especial Canaria, un ente de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios y plena capacidad pública y privada que se regirá por lo dispuesto en la presente Ley y las disposiciones que la desarrollen.

El Consorcio de la Zona Especial Canaria está incluido entre los entes mencionados en la Disposición Adicional Décima de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

En base a la Ley 19/1994 de 6 de Julio y según el artículo 28, se crea una Zona Especial en la Islas Canarias (ZEC) con la finalidad de promover el desarrollo económico y social del archipiélago y la diversificación de su estructura productiva, presidida por el principio de estanciedad geográfica, que se regirá por lo dispuesto en la presente Ley y en sus normas de desarrollo, sin perjuicio de la aplicación de la normativa general en lo no previsto expresamente.

En fecha de 30 de diciembre de 2006 y con efectos a partir de 1 de enero de 2007, se publica el Real Decreto-ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias, y el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio, que modifica tanto la fecha de vigencia de la Zona Especial Canaria como la fecha límite para la inscripción en el Registro Oficial de Entidades de la ZEC.

La vigencia del régimen especial de la Zona Especial Canaria tendrá como límite el 31 de diciembre del año 2019. La autorización de la inscripción en el Registro Oficial de Entidades de la ZEC tendrá como límite el 31 de diciembre del año 2013.

Según dispone el artículo 37 del Real Decreto 2/2000, de 23 de junio, al Consorcio de la Zona Especial Canaria le corresponden, con carácter general y sin perjuicio de las atribuidas a otros órganos u organismos públicos, las funciones de vigilancia y supervisión de las actividades desarrolladas por las entidades de la Zona Especial Canaria.

Asimismo, el Consorcio de la Zona Especial Canaria promoverá y facilitará los servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de dicha Zona y la consecución de su finalidad.

El Consorcio asesorará al Gobierno de la Nación, al Ministro de Hacienda y al Gobierno de Canarias, en materias relacionadas con la Zona Especial Canaria, a petición de los mismos o por iniciativa propia, pudiendo elevar aquellas propuestas sobre medidas o disposiciones relacionadas con dicha Zona que estime necesarias.

1.2 Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico financiero y de contratación.

Según el artículo 33 de la Ley 19/1994, de 6 de julio:

1. El Consorcio de Zona Especial Canaria se regirá por el ordenamiento jurídico privado en todo lo relativo a sus relaciones patrimoniales y contratos para la promoción en el extranjero, ajustándose en el desempeño de sus funciones públicas a lo dispuesto

en la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás leyes que le sean de aplicación.

2. Los actos y resoluciones que dicte el Consorcio de la Zona Especial Canaria en el ejercicio de sus funciones públicas agotarán la vía administrativa, excepto en materia tributaria que serán recurribles en vía económico-administrativa, sin perjuicio en ambos casos del posterior acceso a la Jurisdicción contencioso - administrativa.

3. Los acuerdos y resoluciones de Consejo Rector y del Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria en el ejercicio de sus funciones públicas se considerarán, en todo momento, como actos del Consorcio a efecto de lo dispuesto en el apartado anterior.

4. El personal que preste servicio en el Consorcio de la Zona Especial Canaria estará vinculado a la misma por una relación sujeta a las normas del Derecho Laboral. Su selección, con excepción del de carácter directivo, se hará mediante convocatoria pública y de acuerdo con sistemas basados en los principios de mérito y capacidad, estando sometida al régimen de incompatibilidades establecido con carácter general para el personal al servicio de la Administraciones Públicas.

5. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, el ejercicio de las funciones de vigilancia y supervisión que se deleguen en el Consorcio se llevará a cabo por funcionarios adscritos al mismo.

1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasa y precios públicos percibidos.

El patrimonio inicial del estará formado por una dotación fundacional que será aportada en un 75% con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y en el 25% restante con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los recursos económicos del Consorcio de la Zona Especial Canaria estarán integrados por:

- a) Los bienes y valores que constituyan su patrimonio y los productos y rentas del mismo o cualesquiera otros obtenidos por herencia, legado o donación.
- b) Los ingresos obtenidos por la liquidación de tasas.
- c) El producto o rendimiento económico que obtenga en contraprestación a las actividades que desarrolle.
- d) El importe de las multas que imponga el Consejo Rector en el ejercicio de sus competencias.
- e) Las transferencias corrientes y de capital que consignen a su favor en los Presupuestos Generales del Estado y en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- f) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

El control económico y financiero del Consorcio de la Zona Especial Canaria se llevará a cabo exclusivamente mediante comprobaciones periódicas o procedimientos de auditoría, a cargo de la Intervención General de la Administración del Estado, sin perjuicio de las funciones que correspondan al Tribunal de Cuentas.

1.4 Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA, IGIC y porcentaje de prorrata.

El Consorcio de la Zona Especial Canaria, debido a su ámbito espacial limitado a Canarias, no está sujeto al IVA por las operaciones que realice dentro de su ámbito espacial (artículo 3.2.b de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el valor añadido). Por otro lado carece de naturaleza de empresario de acuerdo con lo regulado en el artículo 5 de la citada Ley.

El Consorcio de la Zona Especial Canaria, debido a su ámbito espacial limitado a Canarias, está sujeto al IGIC por las operaciones que realice dentro de su ámbito espacial, pero debido al requisito de entrega de bienes y servicios a título oneroso (artículos 4 de la

Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, donde se regula el IGIC) y por otro lado al carecer de naturaleza de empresario de acuerdo con lo regulado en el artículo 5 de la citada Ley, soporta el IGIC repercutido como gasto no deducible y suponiendo un mayor incremento en su gasto. En consecuencia no tiene aplicación de la prorrata, ya que no hay cuota deducible.

1.5 Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo.

Según el artículo 34 de la Ley 19/1994, de 6 de julio:

1. Los órganos de gobierno y administración de Consorcio de la Zona Especial Canaria son el Consejo Rector y el Presidente.

2. El Consejo Rector estará compuesto por:

a) El Presidente del Consorcio, que lo será del Consejo, y de un Vicepresidente, nombrados ambos por el Gobierno de la Nación, a propuesta conjunta del Ministro de Economía y Hacienda y del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, entre personas de reconocida competencia en materias económicas y financieras.

b) Cinco consejeros, tres de ellos nombrados por el Ministro de Economía y Hacienda y los otros dos por el Gobierno Autónomo de Canarias.

El Consejo Rector designará, a propuesta del Presidente, un Secretario, que si no fuera miembro de aquel, asistirá a sus reuniones con voz, pero sin voto.

2.1 El Presidente ostentará la representación legal de Consorcio de la Zona Especial Canaria y ejercerá las facultades que le atribuya la presente Ley y las que le delegue el Consejo Rector. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y ejercerá, asimismo, las facultades que determine el Estatuto del Consorcio de la Zona Especial Canaria y las que delegue el Consejo Rector o el Presidente.

2.2 El mandato del Presidente, del Vicepresidente y de los Consejeros tendrá una duración de cuatro años, al término de los cuales podrá ser renovado por otros dos períodos de cuatro años, cesando en sus cargos por expiración del término de sus respectivos mandatos; por renuncia aceptada por el órgano que los designe; por incumplimiento grave de sus obligaciones, incapacidad permanente para el ejercicio de su función, incompatibilidad sobrevenida o condenada por delito doloso, previa instrucción del correspondiente expediente; por revocación de sus nombramientos, decidida libremente por el mismo órgano que los nombró y con igual procedimiento y trámites; y por término de la Vigencia de la Zona Especial Canaria.

2.3 Los miembros del Consejo Rector del Consorcio de la Zona Especial Canaria estarán sometidos al régimen de incompatibilidades de los altos cargos de la Administración.

2.4 Durante el mes de octubre de 2004, se procedió al nombramiento de nuevos Consejeros que formaran, a su vez, un nuevo Consejo Rector, con cambios puntuales en 2007 y 2010. A 31 de diciembre de 2011

Durante el mes de febrero de 2012 se procedió a la renovación de los miembros del Consejo Rector.

3. Personal Directivo. La gestión de la actividad del Consorcio de la Zona Especial Canaria se realiza por un equipo Directivo y el personal laboral, bajo la supervisión del Consejo Rector. Dicho equipo está compuesto a 31 de diciembre de 2011 por:

- Director de Agencia de Santa Gran Canaria.
- Directora de Agencia de Santa Cruz de Tenerife.
- Responsable Servicios Jurídicos de Gran Canaria.
- Responsable Servicios Jurídicos de Santa Cruz de Tenerife.
- Responsable de Administración.

1.6 Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

Durante el mes de octubre de 2004, se procedió al nombramiento de nuevos Consejeros que formaran, a su vez, un nuevo Consejo Rector, con cambios puntuales en 2007 y 2010. A 31 de diciembre de 2011, el Consejo Rector estaba formado por las siguientes personas:

Presidente: D. Juan Alberto Martín Martín.

Vicepresidente: Vacante.

Consejeros/as:

D. Juan Antonio Núñez Rodríguez.

D. Juan Manuel Pérez Rodríguez.

D. José Manuel Hernández Abreu.

D. Rafael Jorge Esparza Machín.

Vacante.

Secretario: D. José Luis Risquete Fernández.

Durante el mes de febrero de 2012 se procedió a la renovación del Consejo Rector, estando formado por las siguientes personas al momento de formulación de las cuentas del Consorcio de la Zona Especial Canaria para 2011:

Presidenta: D.^a Beatriz Eugenia Barrera Vera.

Vicepresidenta: D.^a Milagros Luis Brito.

Consejeros/as:

D. Juan Antonio Núñez Rodríguez.

D. Juan Manuel Pérez Rodríguez.

D.^a María del Rosario Cabrera Guelmes.

D. José David Fuertes Rivero.

D. Juan Javier Martín Brito.

Secretario: D. Fernando Tejedor Jorge.

Directores de Agencia:

D. Isidoro López Puget. (Las Palmas de Gran Canaria).

D.^a Olga Martín Pascual (Santa Cruz de Tenerife).

Responsable Servicios Jurídicos:

D.^a Patricia Cillero de Cabo. (Las Palmas de Gran Canaria).

D.^a María Teresa Miralles Santana (Santa Cruz de Tenerife).

Responsable de Administración:

D. José Antonio Blázquez Múrez.

1.7 Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

CATEGORIAS	media 2010	PLANTILLA A DIC-2011			PLANTILLA MEDIA 2011		
		TOTAL	hombres	mujeres	TOTAL	hombres	mujeres
Presidencia	1,83	1	1	0	1,00	1,00	0,00
Directivos	4,96	3	2	1	3,75	2,75	1,00
Responsables Jurídicos	2,00	2	0	2	2,00	0,00	2,00
Técnicos Superiores	11,36	7	1	6	7,44	1,00	6,44
Técnicos Grado Medio	2,00	2	0	2	2,00	0,00	2,00
Auxiliares Técnicos Informáticos	1,92	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Secretarías Dirección	2,00	2	0	2	2,00	0,00	2,00
Oficiales Administrativos	4,05	3	2	1	2,94	1,88	1,06
Auxiliares Administrativos	6,07	6	2	4	6,00	2,00	4,00
Auxiliares de apoyo	1,99	2	2	0	2,00	2,00	0,00
	38,18	28	10	18	29,13	10,63	18,50

De los efectivos del cuadro anterior, son todos laborales excepto los miembros de Presidencia.

1.8 Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

Según el artículo 32 de la Ley 19/1994 de 6 de Julio se crea adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, y con la denominación de Consorcio de la Zona Especial Canaria, un ente de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios y plena capacidad pública y privada que se regirá por lo dispuesto en la presente Ley y las disposiciones que la desarrollen.

1.9 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

Sin contenido.

V.2 BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Principios contables.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, y en la adaptación a los Organismos Públicos cuyo presupuesto tiene carácter estimativo del PGCP (Orden EHA/1037/2010), y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

2.2 Comparación de la información.

Debido al cambio de plan contable motivado por la aplicación de la Orden EHA/1037/2010, en este ejercicio no se permite la comparación con el ejercicio anterior, motivo por el cual, junto a las presentes cuentas anuales de 2011, se presentan las cuentas aprobadas en el ejercicio 2010 en su formato de balance y cuenta de resultado económico patrimonial.



Economía y Hacienda

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA
EJERCICIO : 2010
BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2010	2009
	ACTIVO		
110000	A) INMOVILIZADO	466.235,87	569.597,27
111000	I. Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00
111010	1. Terrenos y bienes naturales		
111020	2. Bienes Comunales		
111030	3. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes		
111040	4. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural		
112000	II. Inmovilizaciones inmateriales	50.113,56	43.408,88
112010	1. Gastos de investigación y desarrollo		
112020	2. Propiedad Industrial	10.129,45	10.129,45
112030	3. Aplicaciones informáticas	146.271,25	126.503,50
112040	4. Propiedad intelectual		
112050	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		
112060	6. Otro inmovilizado inmaterial		
112070	7. Amortizaciones	-106.287,14	-93.224,07
112080	8. Provisiones		
113000	III. Inmovilizaciones materiales	415.751,88	525.817,96
113010	1. Terrenos y bienes naturales		
113020	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	567.784,80	611.581,91
113030	3. Utillaje y mobiliario	359.044,22	373.047,17
113040	4. Otro Inmovilizado	431.713,16	472.079,43
113050	5. Amortizaciones	-942.790,30	-930.890,55
113060	6. Provisiones		
114000	IV. Inversiones gestionadas	0,00	0,00
114010	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos		
114020	2. Bienes gestionados para otros entes públicos		
114030	3. Provisiones		
115000	V. Inversiones financieras permanentes	370,43	370,43
115010	1. Cartera de valores a largo plazo		
115020	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo		
115030	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	370,43	370,43
115040	4. Provisiones		
120000	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
130000	C) ACTIVO CIRCULANTE	1.573.551,48	2.631.295,07
131000	I. Existencias	0,00	0,00
131010	1. Comerciales		
131020	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
131030	3. Productos en curso y semiterminados		
131040	4. Productos terminados		
131050	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
131060	6. Provisiones		
132000	II. Deudores	446.833,93	311.658,89
132010	1. Deudores varios (460 y 469)	648.512,07	475.310,39
132020	2. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
132030	3. Administraciones Públicas (471)	74.214,26	
132040	4. Otros deudores	6.900,11	
132050	5. Provisiones	-282.792,51	-163.651,50
133000	III. Inversiones financieras temporales	600.000,00	1.447.016,53
133010	1. Cartera de valores a corto plazo	600.000,00	1.447.016,53
133020	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo		
133030	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo		
133040	4. Provisiones		
134000	IV. Tesorería	526.286,32	870.734,10
135000	V. Ajustes por periodificación	431,23	1.885,55
199999	TOTAL GENERAL (A+B+C)	2.039.787,35	3.200.892,34

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros	
		2010	2009
	PASIVO		
210000	A) FONDOS PROPIOS	1.705.138,61	2.830.518,45
211000	I. Patrimonio	6.010.121,04	6.010.121,04
211010	1. Patrimonio	6.010.121,04	6.010.121,04
211020	2. Patrimonio recibido en adscripción		
211030	3. Patrimonio recibido en cesión		
211040	4. Patrimonio recibido en gestión		
211050	5. Patrimonio entregado en adscripción		
211060	6. Patrimonio entregado en cesión		
211070	7. Patrimonio entregado al uso general		
212000	II. Reservas	0,00	0,00
213000	III. Resultados de ejercicios anteriores	-3.179.602,59	-2.699.610,58
213010	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	92.067,27	92.067,27
213020	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-3.271.669,86	-2.791.677,85
214000	IV. Resultados del ejercicio	-1.125.379,84	-479.992,01
220000	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	36.834,21	35.527,39
230000	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
231000	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
231010	1. Obligaciones y bonos		
231020	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
231030	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
231040	4. Deudas en moneda extranjera		
232000	II. Otras deudas largo plazo	0,00	0,00
232010	1. Deudas a largo plazo de crédito		
232020	2. Otras deudas		
232030	3. Deudas en moneda extranjera		
232040	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
233000	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00
240000	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	297.814,53	334.846,50
241000	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
241010	1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
241020	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
241030	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
241040	4. Deudas en moneda extranjera		
242000	II. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
242010	1. Préstamos y otras deudas		
242020	2. Deudas por intereses		
243000	III. Acreedores	297.814,53	334.846,50
243010	1. Acreedores varios	43.280,00	70.286,87
243020	2. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
243030	3. Administraciones Públicas	140.511,82	138.281,67
243040	4. Otros acreedores	3.307,42	27.570,34
243050	5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	110.715,29	98.707,62
244000	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
299999	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	2.039.787,35	3.200.892,34

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2010	2009
	DEBE		
300000	A) GASTOS	3.280.987,41	3.521.137,58
301000	1. Reducción de existencias de P.T. y en curso de fabric		
302000	2. Aprovisionamientos	0,00	0,00
302010	a) consumo de mds	0,00	0,00
302020	b) Consumo de M.P. y otros materias consumibles	0,00	0,00
302030	c) Otros gastos externos	0,00	0,00
303000	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	3.278.856,78	3.468.422,71
303010	a) Gastos de personal	2.072.175,01	1.934.024,16
303011	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	1.676.987,74	1.567.478,44
303012	a.2) Cargas sociales	395.187,27	366.545,72
303020	b) Prestaciones sociales	0,00	0,00
303030	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	127.733,81	150.234,37
303040	d) Variación de provisiones de tráfico	120.017,90	56.142,85
303041	d.1) Variación de provisiones de existencias	0,00	0,00
303042	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	120.017,90	56.142,85
303050	e) Otros gastos de gestión	958.930,06	1.328.012,78
303051	e.1) Servicios exteriores	953.083,94	1.326.424,24
303052	e.2) Tributos	5.846,12	1.588,54
303053	e.3) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
303060	f) Gastos financieros y asimilables	0,00	8,55
303061	f.1) Por deudas	0,00	0,00
303062	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	8,55
303070	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00
303080	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
304000	4. Transferencias y subvenciones	0,00	0,00
304010	a) Transferencias corrientes	0,00	0,00
304020	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00
304030	c) Transferencias de capital	0,00	0,00
304040	d) Subvenciones de capital	0,00	0,00
304050	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	0,00	0,00
305000	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	2.130,63	52.714,87
305010	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00	0,00
305020	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
305030	c) Gastos extraordinarios	537,48	0,00
305040	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.593,15	52.714,87
305050	e) Variación de provisión de inmovilizado no financiero	0,00	0,00
310000	AHORRO	0,00	0,00

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2010	2009
	HABER		
400000	B) INGRESOS	2.155.607,57	3.041.145,57
401000	1. Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
401010	a) Ventas	0,00	0,00
401020	b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00
401021	b.1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	0,00	0,00
401022	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	0,00
401023	b.3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	0,00	0,00
401030	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0,00	0,00
402000	2. Aumento de existencias de P.T. y en curso de fabricación	0,00	0,00
403000	3. Ingresos de gestión ordinaria	419.642,27	365.345,92
403010	a) Ingresos tributarios	419.642,27	365.345,92
403011	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	419.642,27	365.345,92
403012	a.2) Contribuciones especiales	0,00	0,00
403020	b) Cotizaciones sociales	0,00	0,00
404000	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	36.337,65	59.603,22
404010	a) Reintegros	0,00	0,00
404020	b) Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,00
404030	c) Otros ingresos de gestión	156,77	0,00
404031	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00
404032	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	156,77	0,00
404040	d) Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00
404050	e) Ing. de otros valores negoc. y de créd. del activo inmoviliz. (761 y 762)	2.983,47	19.775,89
404060	f) Otros intereses e ingresos asimilados	33.197,41	39.827,33
404061	f.1) Otros intereses	33.197,41	39.827,33
404062	f.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
404070	g) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
404080	h) ingresos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
405000	5. Transferencias y subvenciones	1.685.630,00	2.616.155,00
405010	a) Transferencias corrientes	1.675.630,00	2.616.155,00
405020	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00
405030	c) Transferencias de capital	10.000,00	0,00
405040	d) Subvenciones de capital	0,00	0,00
405050	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	0,00	0,00
406000	6. Ganacias e ingresos extraordinarios	13.997,65	41,43
406010	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
406020	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
406030	c) Ingresos extraordinarios	13.841,11	0,00
406040	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	156,54	41,43
410000	DESAHORRO	1.125.379,84	479.992,01

2.3 Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.

Sin contenido.

2.4 Información sobre los cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Sin contenido.

2.5 Imagen Fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ente, habiéndose aplicado las disposiciones legales en materia contable, mostrando la verdadera y fiel imagen del Ente Público.

V.3 NORMAS DE VALORACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la normativa aplicable, los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

Inmovilizado material: Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien; no se incluyen gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes:

	Porcentaje amortización
Instalaciones y Mobiliarios	10
Elementos de Transporte	15
Equipos y aplicaciones de informática	25

Inmovilizado inmobiliaria: El Consorcio de la Zona Especial Canaria carece de Inversiones inmobiliarias.

Inmovilizado Intangible: Propiedad Industrial, Patentes y Logotipos; Se encuentran valorados por su precio de adquisición y se han amortizado a partir del ejercicio 2001.

Aplicaciones informáticas; Se encuentran valoradas a su precio de adquisición y se amortizan dentro del plazo de cuatro años a partir de la fecha de compra y puesta en funcionamiento.

Arrendamiento financiero: El Consorcio de la Zona Especial Canaria carece de adquisiciones mediante contratos de arrendamiento financiero.

Activos y pasivos financieros: Los activos financieros del Consorcio de la Zona Especial Canaria son exclusivamente Imposiciones a plazo y fianzas de contratos de servicios y en consecuencia están valorados a su precio de adquisición.

El Consorcio de la Zona Especial Canaria no posee pasivos financieros.

Existencias: Este Ente no posee Existencias.

Provisiones para riesgos y gastos

Se dotan provisiones para responsabilidades cuando existe una alta probabilidad de incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios en curso, etc., con base en cualquier caso en el correspondiente informe jurídico.

Deudas: El Ente no mantiene deudas de ningún tipo, a largo plazo, tan solo mantiene deudas a corto plazo con proveedores de inmovilizado y acreedores por prestación de servicios, los cuales se registran aplicando el criterio del devengo y por el importe de las facturas.

Deterioros por saldos de dudoso cobro: La entidad dota provisiones de dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos que están impagados y que corresponden a liquidaciones de tasas producidas en ejercicios anteriores al año al que están referidas las cuentas presentadas, habida cuenta de que con la normativa en vigor, las tasas se devengan a 31 de diciembre del año en curso. Dado que las tasas liquidadas en ejercicios precedentes ya han generado su correspondiente provisión por insolvencias, en este ejercicio se ha dotado provisión por los saldos no cobrados que corresponden a liquidaciones de tasas emitidas en el ejercicio anterior al que se refiere esta cuenta presentada

Ingresos y gastos: Para los gastos se aplica el criterio de devengo registrándolos con el Impuesto General Indirecto Canario incluido, pues el Consorcio de la Zona Especial Canaria no mantiene obligaciones tributarias al respecto, los ingresos son las transferencias recibidas y se les aplica el criterio del devengo.

Impuesto sobre sociedades: El Consorcio de la Zona Especial Canaria está exento del Impuesto de Sociedades, en base a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades.

Gastos de constitución: El Ente los amortizó totalmente en el ejercicio 1996.

Contratos de garantía financiera: El Consorcio de la Zona Especial Canaria no ha formalizado contratos de garantías financieras.

Inversiones en entidades del grupo: El Consorcio de la Zona Especial Canaria no ha posee inversiones en entidades del grupo.

Coberturas contables: El Consorcio de la Zona Especial Canaria no ha formalizado instrumentos de cobertura.

Activos construidos o adquiridos para otras entidades: El Consorcio de la Zona Especial Canaria no ha construido o adquirido activos para otras entidades.

Transferencias y subvenciones: El Consorcio de la Zona Especial Canaria ha imputado totalmente a resultados la totalidad de las transferencias corrientes recibidas.

V.4 INMOVILIZADO MATERIAL

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros								
F.5. Inmovilizado material								
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)								
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)								
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)								
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)								
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	415.751,88	18.650,21	0	70.844,78	0	0	37.235,08	326.322,23
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390								
TOTAL	415.751,88	18.650,21	0,00	70.844,78	0,00	0,00	37.235,08	326.322,23
Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.								
Sin información adicional								

V.5 ACTIVOS FINANCIEROS

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros														
F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Resumen de conciliación														
CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
CATEGORIAS	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					370,43								602.587,02	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL	0,00		0,00		370,43		0,00		0,00		602.216,59		602.587,02	

V.6 PASIVOS FINANCIEROS

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros														
F.10.1. Pasivos financieros: Resumen de situación de deudas														
CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
CATEGORIAS	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

V.7 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros
F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas
Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.
El Consorcio de la Zona Especial Canaria ha recibido las siguientes transferencias: - 1.260.000 Euros de la Administración General del Estado. - 420.097 Euros de la Comunidad Autónoma de Canarias. Han sido percibidas en su totalidad durante el ejercicio 2011

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros				
F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones				
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL		0,00	0,00	
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:				
Sin información adicional				

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros				
F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de				
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL		0,00	0,00	
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:				
Sin información adicional.				

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros	
F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes	
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	0,00
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:	
Sin información adicional.	

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros	
F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital	
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	0,00
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:	
Sin información adicional.	

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros
F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos
Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y gastos.
Sin información adicional.

V.8 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros				
F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	36.834,21	74.041,65	32.632,84	78.243,02
14				
A corto plazo				0,00
58				

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros
F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)
b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido
e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.
b) El aumento de las provisiones de responsabilidades es de 74.041,65 Euros. También se han anulado 32.632,84 Euros como consecuencia de la desaparición de la contingencia, al haber obtenido sentencia firme favorable u obteniendo acuerdo y/o desestimación del reclamante. Debido a su naturaleza, ha sido calculado sin tipo de descuento.
c) El aumento de las provisiones por responsabilidades responde a las reclamaciones por despidos objetivos y reclamaciones de salarios de los trabajadores del Consorcio de la Zona Especial Canaria
d) En la estimación de su cálculo se ha considerado el porcentaje de éxito de los letrados que defienden el pleito, o bien se ha aplicado el mismo porcentaje aplicado en situaciones análogas. Se ha cuantificado la totalidad del importe en caso de sentencia desfavorable, se le ha descontado aquellos pagos o indemnizaciones que se le hubiera realizado al reclamante, y dicho cuantía se le ha aplicado el porcentaje de éxito estimado por el letrado que defiende el caso.
e) Sin información adicional.

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros
F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2
A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:
a) Una breve descripción de su naturaleza.
b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.
El Consorcio de la Zona Especial Canaria no tiene pasivos contingentes.

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros
F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3
Para cada tipo de activo contingente se indicará:
a) Una breve descripción de su naturaleza.
b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
El Consorcio de la Zona Especial Canaria no tiene activos contingentes.

V.9 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros	
F.23.1 a).-Presupuesto aprobado. Presupuesto de Explotación. Cuenta del resultado económico patrimonial. Debe	
DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
A) GASTOS	
1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	
2. APROVISIONAMIENTOS	
a) Consumo de mercaderías	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	
c) Otros gastos externos	
3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3.378.000,00
a) Gastos de personal	1.978.000,00
a.1.) Sueldos y salarios	1.601.000,00
a.2.) Indemnizaciones	
a.3.) Cotizaciones sociales a cargo del empleador	364.000,00
a.4.) Otros	13.000,00
b) Prestaciones sociales	
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	150.000,00
d) Variación de provisiones de tráfico	
d.1.) Variación de provisiones de existencias	
d.2.) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	
e) Otros gastos de gestión	1.250.000,00
e.1.) Servicios exteriores	1.250.000,00
e.2.) Tributos	
e.3.) Otros gastos de gestión corriente	
f) Gastos financieros y asimilables	
f.1.) Por deudas	
f.2.) Pérdidas de inversiones financieras	
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	
h) Diferencias negativas de cambio	
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	
a) Transferencias corrientes	
b) Subvenciones corrientes	
c) Transferencias de capital	
d) Subvenciones de capital	
e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	
5. PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.000,00
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	
b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	
c) Gastos extraordinarios	
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.000,00
e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	
AHORRO	
TOTAL DEBE	3.379.000,00

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros	
F.23.1 b).-Presupuesto aprobado. Presupuesto de Explotación. Cuenta del resultado económico patrimonial. Haber	
DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
B) INGRESOS	
1. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	
a) Ventas	
b) Prestaciones de servicios	
b.1.) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	
b.2.) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	
b.3.) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	
c) Devoluciones y 'rappels' sobre ventas	
2. AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	
3. INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	503.000,00
a) Ingresos tributarios	503.000,00
a.1.) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	503.000,00
a.2.) Contribuciones especiales	
b) Cotizaciones sociales	
4. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	35.000,00
a) Reintegros	0
b) Trabajos realizados por la entidad	
c) Otros ingresos de gestión	
c.1.) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	
c.2.) Excesos de provisiones de riesgos y gastos	
d) Ingresos de participaciones en capital	
e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	
f) Otros intereses e ingresos asimilados	35.000,00
f.1.) Otros intereses	35.000,00
f.2.) Beneficios en inversiones financieras	
g) Diferencias positivas de cambio	
h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	
5. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL	1.680.000,00
a) Del Estado	1.260.000,00
b) De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	
c) De otros del sector público estatal de carácter administrativo	
d) Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
e) De la Unión Europea	
f) De Otros	420.000,00
6. GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	
c) Ingresos extraordinarios	
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	
DESAHORRO	1.161.000,00
TOTAL HABER	3.379.000,00

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros	
F.23.1 c).-Presupuesto aprobado. Presupuesto de Capital. Estado del flujo neto de tesorería del ejercicio. Pagos	
DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
1. OPERACIONES DE GESTIÓN	3.228.000,00
a) Compras netas	
b) Servicios exteriores	1.250.000,00
c) Tributos	
d) Gastos de personal	1.978.000,00
e) Prestaciones sociales	
f) Transferencias y subvenciones	
g) Gastos financieros	
2. GASTOS DE FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	
3. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	
a) Destinados al uso general	
b) Inmateriales	
c) Materiales	
d) Gestionadas	
e) Financiero	
4. CANCELACIÓN ANTICIPADA DE DEUDAS A LARGO PLAZO	
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
d) Provisiones para riesgos y gastos	
5. ADQUISICIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	
a) En capital	
b) Valores de renta fija	
c) Créditos	
d) Otros conceptos	
6. CANCELACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO	
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
7. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	1.000,00
TOTAL PAGOS	3.229.000,00
SUPERÁVIT DE TESORERÍA	

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros	
F.23.1.d).-Presupuesto aprobado. Presupuesto de Capital. Estado del flujo neto de tesorería del ejercicio. Cobros	
DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
1. OPERACIONES DE GESTIÓN	2.188.000,00
a) Ventas netas	
b) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	473.000,00
c) Cotizaciones sociales	
d) Transferencias y subvenciones	1.680.000,00
e) Ingresos financieros	35.000,00
f) Otros ingresos de gestión	0
2. DEUDAS A LARGO PLAZO	
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
3. ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO	
a) Inmaterial	
b) Material	
c) Financiero	
4. DEUDAS A CORTO PLAZO	
a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Préstamos recibidos	
c) Otros conceptos	
5. ENAJENACIÓN O REINTEGRO DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	500.000,00
a) Inversiones en capital	
b) Inversiones en valores de renta fija	500.000,00
c) Créditos	
d) Otros conceptos	
6. APORTACIONES PATRIMONIALES	
7. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	427.000,00
TOTAL COBROS	3.115.000,00
DÉFICIT DE TESORERÍA	114.000,00

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros	
F.23.2.a)- Liquidación del presupuesto. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico patrimonial	
DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	467.665,21
a) Impuestos	
b) Tasas	467.665,21
c) Otros ingresos tributarios	
d) Cotizaciones sociales	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.680.097,00
a) Del ejercicio	1.680.097,00
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	
a.2) transferencias	1.680.097,00
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	
a) Ventas netas	
b) Prestación de servicios	
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	14.366,68
7. Excesos de provisiones	32.632,84
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.194.761,73
8. Gastos de personal	-1.462.876,74
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.173.470,01
b) Cargas sociales	-289.406,73
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0
10. Aprovisionamientos	
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-677.771,39
a) Suministros y otros servicios exteriores	-671.248,74
b) Tributos	-6.522,65
c) Otros	
12. Amortización del inmovilizado	-118.436,89
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.259.085,02
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-64.323,29
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-9.963,73
a) Deterioro de valor	
b) Bajas y enajenaciones	-9.963,73
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	
14. Otras partidas no ordinarias	4.770,14
a) Ingresos	4.775,00
b) Gastos	-4,86
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-69.516,88
15. Ingresos financieros	21.893,51
a) De particiones en instrumentos de patrimonio	
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	
a.2) En otras entidades	
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	21.893,51
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	
b.2) Otros	21.893,51
16. Gastos financieros	
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	
b) Otros	
17. Gastos financieros imputados al activo	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	
a) Derivados financieros	
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	
19. Diferencias de cambio	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-115.340,43
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-161.716,51
b) Otros	46.376,08
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-93.446,92
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-162.963,80

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros	
F.23.2.b)- Liquidación del presupuesto. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo	
DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	2.099.333,21
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	310.178,35
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.754.311,26
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
5. Intereses y dividendos cobrados	19.676,92
6. Otros Cobros	15.166,68
B) Pagos	2.138.830,84
7. Gastos de personal	1.424.293,95
8. Transferencias y subvenciones concedidas	
9. Aprovisamiento	0,00
10. Otros gastos de gestión	710.505,85
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	
12. Intereses pagados	
13. Otros pagos	4.031,04
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-39.497,63
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	600.000,00
1. Venta de inversiones reales	0,00
2. Venta de activos financieros	600.000,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00
D) Pagos:	628.806,00
4. Compra de inversiones reales	28.806,00
5. Compra de activos financieros	600.000,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-28.806,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	
4. Préstamos recibidos	
5. Otras deudas	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	
7. Préstamos recibidos	
8. Otras deudas	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	3.357,27
J) Pagos pendientes de aplicación	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	3.357,27
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO ((+I+III+IV+V))	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	526.286,32
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	461.339,96

V.10 INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA - 2011 - Euros				
F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales				
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	197,74	:	Fondos liquidos	461.339,96
			Pasivo corriente	233.310,54
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	377,46	:	Fondos liquidos + Derechos pendientes de cobro	461.339,96 + 419.321,59
			Pasivo corriente	233.310,54
c) LIQUIDEZ GENERAL	637,16	:	Activo Corriente	1.486.567,10
			Pasivo corriente	233.310,54
d) ENDEUDAMIENTO	16,81	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	233.310,54 + 78.243,02
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	233.310,54 + 78.243,02 + 1.542.174,81
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	298,19	:	Pasivo corriente	233.310,54
			Pasivo no corriente	78.243,02
f) CASH-FLOW	-788,79	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	233.310,54 + 78.243,02
			Flujos netos de gestión	-39.497,63
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.				
1) Estructura de los ingresos				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
	ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
	21,31	76,55	0,00	2,14
2) Estructura de los gastos				
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
	G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
	64,76	0,00	0,00	35,24
3) Cobertura de los gastos corrientes	102,93	:	Gastos de gestión ordinaria	2.259.085,02
			Ingresos de gestión ordinaria	2.194.761,73

V.11 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos que afecten a la imagen fiel de las cuentas del Consorcio de la Zona Especial Canaria para el ejercicio 2011.

V.12 INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA

12.1 Información adicional.

Los apartados de la Memoria 19 «Operaciones por Administración de recursos por cuenta de otros entes públicos» y 20 «Operaciones no presupuestarias de tesorería», han quedado suprimidos de acuerdo con lo redactado en el Apartado Cuarto C de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

Los apartados de la Memoria 25 «Información sobre el coste de las actividades» y 26 «Indicadores de gestión», son optativos en este ejercicio de acuerdo con la Disposición Transitoria Quinta de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

12.2 Medidas de ahorro adoptadas en los últimos años y evolución 2012

El Consorcio de la Zona Especial Canaria, ha adoptado una serie de medidas encaminadas a la reducción de su gasto corriente en los últimos años:

- En el ejercicio 2009 redujo un 3,50 % su gasto del ejercicio precedente, pasando el gasto total de 3.648.896,23 euros a la cantidad de 3.521.137,58 euros, motivado principalmente por los gastos de Servicios Exteriores.

- En el ejercicio 2010 su actividad de control del gasto volvió a dar sus frutos con una nueva reducción del 6,82 %, pasando su gasto desde 3.521.137,58 a la cantidad de 3.280.987,41 euros, motivado principalmente por los gastos de Servicios Exteriores. En este ejercicio, y pese a las continuadas reducciones de gasto el déficit se elevó considerablemente hasta la cifra de 1.125.379,84 euros como consecuencia de una reducción del presupuesto aprobado a mitad de ejercicio por importe de 513.000,00 euros. Ante este complicado escenario además de medidas de ahorros de Servicios Exteriores, se tuvo que tomar medidas en materia de personal consistentes en la reducción salarial desde mayo de 2010 y finalmente en la reducción de la plantilla de personal del Consorcio en diciembre de 2010, lo cual vino a reducir esta partida en 2011 y ejercicios siguientes.

- En el ejercicio 2011, con todas las drásticas medidas implementadas en 2009 y sobre todo en 2010, se continuó buscando fuentes de ahorro en todas las partidas de gastos, sobre todo aquellas, cuyos vencimientos de contratos así lo permitían, alcanzándose un significativo nivel de reducción del 27,33 % de los gastos totales pasando desde 3.280.987,41 euros en 2010 a la cantidad de 2.384.394,04 euros en 2011 y un déficit de 162.963,80 euros.

- Para el ejercicio 2012 y debido a las nuevas reducciones de las aportaciones presupuestarias al Consorcio para este ejercicio, se continúan tomando medidas de ahorro para que aproxime algo más nuestro resultado final al equilibrio presupuestario, aunque también hay que citar que dichas fuentes de ahorro resultan cada vez más escasas.

Entre las medidas tomadas en este ciclo de contracción del gasto público, se han reducido gastos en las siguientes:

- Alquileres.
- Mantenimiento.
- Servicios profesionales.
- Actos de promoción.
- Suministros.
- Material de oficina.
- Suscripciones.
- Servicio de limpieza.
- Desplazamientos.
- Telefonía.
- Correos y mensajerías.
- Personal:
 - Reducciones salariales establecidas (2010 y 2012).
 - Reducciones de plantilla (2010).
 - Reducciones salariales adicionales (2012).